

Secretaría General

Circular #19/2025

Palma de Mallorca, 20 de junio de 2025

Convocatoria Asamblea General Ordinaria 2025

Se convoca la Asamblea General Ordinaria de la Federació d'Atletisme de les Illes Balears el sábado 20 de septiembre de 2025, a las 9:45 hs (1ª convocatoria) y a las 10:15 hs (2ª convocatoria, si fuera necesario), en el Salón de Actos del CTEIB (Palma) con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo e informe del Presidente de la FAIB.
2. Presentación de las memorias de actividades de la temporada 2024.
3. Estudio y aprobación, si procede, de la liquidación del ejercicio económico anterior, cierre de balances y cuenta de resultados.
4. Estudio y aprobación, si procede, del presupuesto de la temporada 2025.
5. Estudio y aprobación, si procede, del Plan General de actuación anual, los programas y las actividades deportivas y sus objetivos.
6. Resolución de las propuestas de los assembleístas y de la Junta de Gobierno de la FAIB.
7. Ruegos y preguntas.

ENVÍO DE PROPUESTAS Y CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Las propuestas deberán seguir el modelo de documento que se anexa:

- Anexo 1: PROPUESTA ASAMBLEA GENERAL
- Anexo 2: AVAL PROPUESTA ASAMBLEA GENERAL

La confirmación de la asistencia deberá ser enviada antes de las 20:00 hs del 1 de septiembre de 2025 a través de [este formulario online](#).

Las propuestas deberán ser enviadas antes de las 20:00 hs del 1 de septiembre de 2025 al email docs@fatletismeib.onmicrosoft.com.

Durante la Asamblea solo se debatirán los temas incluidos en el Orden del día. Se permitirá el acceso libre a la Asamblea a personas no Assembleístas en los siguientes supuestos:

- a) Como oyente con voz, pero sin voto, a 1 persona representante de club que no tenga condición de Assembleísta.
- b) Como oyente, sin voz ni voto, a cualquier persona que no tenga condición de Assembleísta.



FEDERACIÓ D'ATLETISME DE LES ILLES BALEARS

f t i /fatletismeib

Centre Tecnificació Esportiva Illes Balears
C/ Gremi Forners, 4. 07009, Palma de Mallorca. Illes Balears
971 097 294 | www.faib.es | faib@faib.es

Secretaría General

Circular #19/2025

Palma de Mallorca, 20 de junio de 2025

Convocatoria Asamblea General Ordinaria 2025

Mateo Domínguez Fuentes

Secretario General Junta Gestora

VºBº Biel Gili Nadal

Presidente Junta Gestora

CLÁUSULA DE GÉNERO

La Federació d'Atletisme de les Illes Balears (FAIB) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. Por ello, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la siguiente circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en los que se indique lo contrario.

PROTECCION DE DATOS

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios. Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información dentro de la legalidad. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes aplicables. En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI: FEDERACIÓ D'ATLETISME ILLES BALEARS, GREMI FORNERS 4 (POLIESPORTIU PRINCEPS D'ESPANYA)- SON CASTELLÓ, 07009 - PALMA DE MALLORCA (Balears (Illes)). Dirección de contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos: dpd@audidat.com

En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).



Secretaría General

Circular #19/2025

Palma de Mallorca, 20 de junio de 2025

Convocatoria Asamblea General Ordinaria 2025

ANEXO 1 – PROPUESTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FAIB

Según artículo 12.1e) de los Estatutos de la FAIB: "La Asamblea tiene que resolver las propuestas de las entidades afiliadas siempre que tengan el apoyo del 10% de los afiliados y se presenten por escrito". Los clubes afiliados a día de hoy (con licencia para la temporada 2025) son 59, por lo que las propuestas tendrán que venir avaladas por 5 clubes afiliados.

D./D^a:

En representación del Club:

Título:

EXPONE:

PROPONE:

FECHA:

FIRMA:



FEDERACIÓ D'ATLETISME DE LES ILLES BALEARS

f t i /fatletismeib

Centre Tecnificació Esportiva Illes Balears
C/ Gremi Forners, 4. 07009, Palma de Mallorca. Illes Balears
971 097 294 | www.faib.es | faib@faib.es

Secretaría General

Circular #19/2025

Palma de Mallorca, 20 de junio de 2025

Convocatoria Asamblea General Ordinaria 2025

ANEXO 2 – AVAL PROPUESTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FAIB

D./D^a:

En representación del Club:

AVALA la propuesta (Título):

Presentada por:

para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la Federació d'Atletisme de les Illes Balears

que se celebrará el (día, DD/MM/YYYY) en (lugar)

FECHA:

FIRMA: